



CÓDIGO DEL CONCURSO: 120924/ASO/021	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 12/09/2024	BOUC: 12/09/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	
DEPARTAMENTO: Lengua Española y Teoría de la Literatura	
FACULTAD: Filología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Introducción teórica a los estudios literarios	
PERFIL PROFESIONAL: Experto en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y/o en desarrollo de estrategias educativas innovadoras en el ámbito de las humanidades digitales	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1. Diseño de contenidos digitales relacionados con las enseñanzas en Humanidades: 4 puntos 2. Publicaciones literarias: 1 punto 3. Otra experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza: 1 punto
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
7. Docencia universitaria en las asignaturas para la que se convoca la plaza: 3 puntos.
3. Otros méritos (0-1)
10. Conocimiento acreditado de idiomas: 0,5 puntos 11. Estudios universitarios relacionados con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza: 0,5 puntos

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

<ul style="list-style-type: none">- Exposición clara, concisa y relevante.- Respuesta satisfactoria a las cuestiones planteadas por los miembros de la comisión.



EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Firmado: Erik Coenen

Firmado: Margarita Garbisu Buesa